



Sistemas Mecánicos en Viviendas de Interés Social

Perspectiva...



Contribuir al desarrollo de políticas para el mejoramiento de la calidad constructiva.



Incentivar la construcción formal



Impulsar la aplicación de la Certificación de Calidad en proyectos de vivienda de Interés Social y la construcción sostenible.

Aspectos relevantes...

- Formalizar la normativa que establece los parámetros de diseño de los sistemas de tratamiento de aguas residuales (Código de Instalaciones Hidráulicas y Sanitarias / Reglamento de Tanques Sépticos)

- Integrar las disposiciones establecidas en Planes Reguladores respecto a área mínima de lote según las condiciones del terreno.

- Directriz 27 – revisar la obsolescencia del contenido, y la carencia con relación a los sistemas de aguas y saneamiento.

→ Impulsar la integración de las Plantas de Tratamiento con los Colectores Sanitarios existentes, según corresponda.

→ Promover la eficiencia en la planificación de los sistemas de tratamiento, desde la etapa de conceptualización, para lograr eficiencia y evitar alto costo de la solución.

Oportunidades de mejora...

Conceptualización y Diseño

- **Integración interinstitucional y participación activa** para el diseño de los sistemas de tratamiento de aguas negras.
- **Definición del tipo de tratamiento de aguas negras**, valorando la conveniencia en proyectos de mayor magnitud, tal como plantas de tratamiento.
- **Ampliar el alcance** de la Directriz sobre requerimientos generales de Estudio de Suelos, en su Apartado 4 – **Estudio de Infiltración**: cantidad de pruebas de conformidad con la cantidad de soluciones y su ubicación según el diseño de la vivienda.

Conceptualización y Diseño

- **Valorar sistemas alternativos**, más eficientes y que permitan la reutilización de aguas tratadas.
- **Integración de sistemas de tratamiento** en proyectos desarrollados en diferentes etapas.
- Considerar **laboratorios** que encuentren **certificados por ECA** (Ente Costarricense de Acreditación).

Ejecución

- Realizar **pruebas de infiltración** de **comprobación** durante el proceso constructivo.
- **Desarrollar protocolos de Control de Calidad** para los sistemas mecánicos prioritarios.
- **Participación activa** de las instituciones competentes durante el **proceso constructivo**, para el caso de planta de tratamiento, haciendo más eficiente la **recepción** del sistema.

Cierre

- **Capacitación** a las familias para el mantenimiento a los sistemas de tratamiento de aguas negras.
- **Atención oportuna** por parte de las instituciones competentes para la recepción de plantas de tratamiento, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la normativa vigente.

Con el objeto
de...

«Minimizar los riesgos asociados a los sistemas de tratamiento de aguas negras, propiciando calidad en los proyectos y mejorando la calidad de vida de los usuarios".





Muchas gracias